



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN"

RESOLUCIÓN N° 1678
EXPEDIENTE N° 5225-001941/10.

NEUQUÉN, 07 DIC 2011

VISTO:

La documentación presentada por el Licenciado en Educación Física GONZALEZ, Juan Eduardo - D.N.I. N° 24.007.565 propietario del Instituto de Educación Superior "Equipo Sur"; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Educación Superior "Equipo Sur", es un establecimiento Incorporado a la Enseñanza Privada bajo el Orden N° I-142, de Nivel Superior – No Universitario, sin Aporte Estatal;

Que a los efectos de iniciar las actividades educativas a partir del Ciclo Lectivo 2011, el Licenciado en Educación Física GONZALEZ, Juan Eduardo - D.N.I. N° 24.007.565 solicita la asignación del Plan de Estudios N° 497, para la carrera de "DIPLOMATURA SUPERIOR EN CUIDADOS INFANTILES", a concretarse en la Institución, cuya estructura curricular se incluye en el Anexo Único de la presente norma legal;

Que el proyecto propone una alternativa para solucionar la problemática observada en las escuelas especiales y demás instituciones, tanto en el ámbito educativo como de la salud, ante la falta de profesionales capacitados que permitan instrumentar técnicas de ayuda para el desarrollo del niño;

Que el campo laboral para los egresados que obtengan el mencionado postítulo, estará restringido al ámbito de la salud privada;

Que han intervenido en su aprobación distintas áreas del Consejo Provincial de Educación, a los efectos de evaluar la oferta educativa según el proyecto pedagógico respectivo, la solvencia económico-financiera, como así también la adaptabilidad funcional y sanitaria del espacio físico donde se desarrollará el servicio;

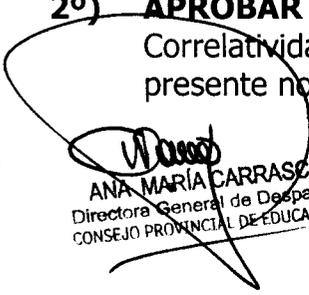
Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
RESUELVE

- 1º) **CREAR** el Plan de Estudios N° 497, correspondiente a la carrera "DIPLOMATURA SUPERIOR EN CUIDADOS INFANTILES".
- 2º) **APROBAR** el Perfil Profesional, las Bases Curriculares y el Régimen de Correlatividades que figuran en el ANEXO ÚNICO que forma parte de la presente norma legal.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASZO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

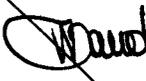
"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN"

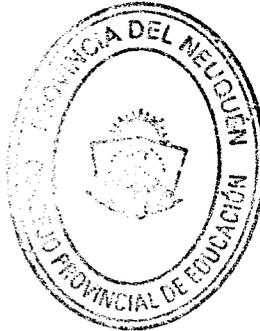
RESOLUCIÓN N° 1678
EXPEDIENTE N° 5225-001941/10.

- 3°) **ESTABLECER** que el título a otorgar correspondiente a la carrera creada en el Artículo.1º), con una duración de 3 (tres) años, será el de "**DIPLOMADO SUPERIOR EN CUIDADOS INFANTILES**".
- 4°) **ADOPTAR** a partir del ciclo lectivo 2011 en el instituto de Educación Superior EQUIPO SUR el Plan de Estudios N° 497, correspondiente a la carrera "DIPLOMATURA SUPERIOR EN CUIDADOS INFANTILES"
- 5°) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se dará continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación de la Nación (Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 6°) **ESTABLECER** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones de práctica.
- 7°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** el presente expediente a Dirección de Enseñanza Privada a los fines establecidos en el Artículo 6º). Cumplido,

ARCHIVAR.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN CUMOS FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN"

RESOLUCIÓN Nº 1678
EXPEDIENTE Nº 5225-001941/10.

ANEXO ÚNICO
PLAN DE ESTUDIO Nº 497

CARRERA: "DIPLOMATURA SUPERIOR EN CUIDADOS INFANTILES"

TÍTULO A OTORGAR: "DIPLOMADO SUPERIOR EN CUIDADOS INFANTILES"

NIVEL: SUPERIOR

MODALIDAD: TÉCNICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL

CICLO: SUPERIOR

ESPECIALIDAD: -

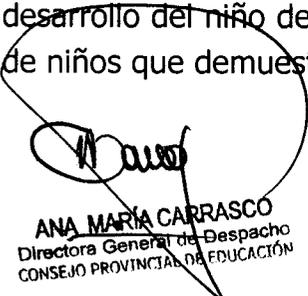
DURACIÓN: Tres años, total de horas 1496 (mil cuatrocientas noventa y seis) horas.

CONDICIONES DE INGRESO: Poseer Estudios Secundarios Completos.

PERFIL PROFESIONAL:

El egresado en DIPLOMATURA SUPERIOR EN CUIDADOS INFANTILES será capaz de:
Conocer las necesidades fundamentales en esta etapa tan especial y fundamental del desarrollo del niño de 0 a 3 años, tanto en el seno familiar, bilógico o por adopción y de niños que demuestran conflictos en su maduración.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIAN OLIVOS FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

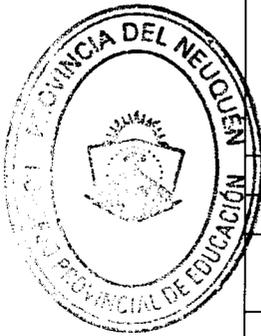


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN"

RESOLUCIÓN N° 1678
EXPEDIENTE N° 5225-001941/10.

ANEXO ÚNICO
PLAN DE ESTUDIOS N° 497



Código de Materia			Descripción	Carga Horaria semanal en hs. Cátedra
PLAN	AÑO	MATERIA	PRIMER AÑO	
			PRIMER CUATRIMESTRE	
497	01	01	Crecimiento, Maduración y Desarrollo infantil	3
497	01	02	Puericultura	3
497	01	03	Comprensión y Elaboración de textos	2
497	01	04	Deontología y Ética	2
497	01	05	Taller de Experiencias Corporales	2
497	01	06	Observación y Práctica I	4
497	01	07	Actividades Lúdicas.	2
497	01	08	Dinámica de Grupos	2
			SUB-TOTAL Hs. CATEDRA CUATRIMESTRALES	240
			SUB-TOTAL Hs. RELOJ CUATRIMESTRALES	160
			SEGUNDO CUATRIMESTRE	
497	01	09	Crecimiento, Maduración y Desarrollo infantil	3
497	01	10	Puericultura	3
497	01	11	Comprensión y Elaboración de textos	2
497	01	12	Deontología y Ética	2
497	01	13	Taller de Experiencias Corporales	2
497	01	14	Observación y Práctica I	4
497	01	15	Actividades Lúdicas.	2
497	01	16	Dinámica de Grupos	2
			SUB-TOTAL Hs. CATEDRA CUATRIMESTRALES	240
			SUB-TOTAL Hs. RELOJ CUATRIMESTRALES	160
			SEGUNDO AÑO	
			PRIMER CUATRIMESTRE	
497	02	01	Bio-Psico-Sociología del Desarrollo Infantil	4
497	02	02	Proyecto Institucional	2
497	02	03	Puericultura Especial	4
497	02	04	Taller de Experiencias Grupales	4
497	02	05	Observación y Práctica II	4

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN"

RESOLUCIÓN N° 1678
EXPEDIENTE N° 5225-001941/10.

497	02	06	Aspectos Legales de la Puericultura	2
497	02	07	Tecnología e Informática	2
			SUB-TOTAL Hs. CATEDRA CUATRIMESTRALES	352
			SUB-TOTAL Hs. RELOJ CUATRIMESTRALES	235
SEGUNDO CUATRIMESTRE				
497	02	08	Bio-Psico-Sociología del Desarrollo Infantil	4
497	02	09	Proyecto Institucional	2
497	02	10	Puericultura Especial	4
497	02	11	Taller de Experiencias Grupales	4
497	02	12	Observación y Práctica II	4
497	02	13	Aspectos Legales de la Puericultura	2
497	02	14	Tecnología e Informática	2
			SUB-TOTAL Hs. CATEDRA CUATRIMESTRALES	352
			SUB-TOTAL Hs. RELOJ CUATRIMESTRALES	235
TERCER AÑO				
PRIMER CUATRIMESTRE				
497	03	01	Observación y Práctica III	13
			SUB-TOTAL Hs. CATEDRA SEMESTRALES	312
			SUB-TOTAL Hs. RELOJ SEMESTRALES	208
			TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA	1496
			TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA	998

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
 Directora General de Despacho
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FORTZICK
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
 VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
 Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISÓL ADRIANA TORRES
 Vocal Rama Media, Técnica y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN"

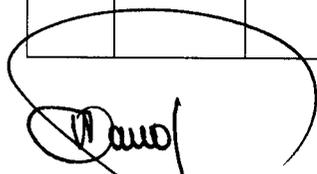
RESOLUCIÓN N° 1678

EXPEDIENTE N° 5225-001941/10.

CORRELATIVIDADES

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CURSADOS	EXÁMENES FINALES
SEGUNDO AÑO					
497	02	01	Bio-Bsico-Sociología del Desarrollo Infantil	Crecimiento, Maduración y Desarrollo Infantil	
497	02	02	Proyecto Institucional	Dinámica de Grupos	
497	02	03	Puericultura Especial	Puericultura	
497	02	04	Taller de Experiencias Grupales	Taller de Experiencias Corporales	
497	02	05	Observación y Práctica II	Observación y Práctica I	
497	02	06	Aspectos Legales de la Puericultura	Deontología y Ética.	
TERCER AÑO					
497	03	01	Observación y Práctica III	Todas las asignaturas de primer y segundo año excepto Proyecto Institucional y Tecnología e Informática	

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLMO FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN